



ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISION CENTRAL DE REASIGNACION DEL MINISTERIO DE SALUD EN EL MARCO DE LA LEY N° 31553 Y EL DS N° 026- 2023-SA

En la ciudad de Lima, siendo las 10.00 horas del día 4 de octubre de 2023, conforme a convocatoria cursada vía correo electrónico, se dio inicio a la Sesión de Instalación de la Comisión Central de Reasignación, en adelante CCR, en concordancia con lo establecido en el Reglamento del Proceso de Reasignación, aprobado por Decreto Supremo N° 026-2023-SA y en la Resolución Ministerial N° 934-2023/MINSA.

I. DESARROLLO DE LA REUNION:

1.1 El presidente de la CCR, da la bienvenida a los representantes titulares y alternos, agradeciendo la presencia a esta primera sesión con carácter presencial, con el objeto de proceder con la Instalación de la Comisión Central de Reasignación del Ministerio de Salud.

En la presente sesión se contó con la asistencia de los representantes que se indican:

Miembros Titulares:

- Abogado Alfonso Quispe Chuquicondo
Representante del Despacho Ministerial de Salud, quien la presidirá
- Abogado Gastón Roger Remy Llacsá
Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, el cual actuará como secretaría técnica
- Abogado Marco Antonio Quispe Grández
Director General de la Dirección General de Personal de la Salud
- Abogada Mary Janet Ramos Barrientos
Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica
- Economista Iliich Máximo Ascarza López
Director General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Miembros Alternos:

- Lic. Adm. Rosa Hilda Merino Cáceres
Representante Alterno de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- Médico cirujano Carlos Alberto Espinoza Barreto
Representante alternativo de la Dirección General de Personal de la Salud
- Abogado Marco Antonio Rivera Obando
Representante alternativo de la Oficina General de Asesoría Jurídica
- Lic. Karin Ramírez Maguiña
Representante alternativo de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización



Contando con el quorum correspondiente se da por instalada la Comisión Central de Reasignación del Ministerio de Salud.

En la presente sesión se contó con la totalidad de representantes de la Comisión Central de Reasignación del Ministerio de Salud, poniéndose a consideración de los miembros la aprobación del Cronograma Único de Actividades del proceso de Reasignación, así como otros documentos para la operatividad del proceso, llegándose a los siguientes acuerdos:

II. ACUERDOS:

- 2.1 Se aprobó el Cronograma Único de Actividades del proceso de Reasignación.
- 2.2 Se efectuó la aprobación de los siguientes formatos:
 - Formato 1 – Solicitud de reasignación
 - Formato 2 – Declaración Jurada de no estar inhabilitado
 - Formato 3 – Constancia de realización de funciones
 - Formato 4 – Constancia de años de destaque
 - Formato 5 – Constancia de no adeudos
 - Formato 6 – Modelo de resolución de conformación de Comisión de Reasignación de las Unidades Ejecutoras
- 2.3 Solicitar a la Oficina General de Tecnologías de la Información la creación de un acceso en la página web del MINSa a fin de publicar los documentos, acuerdos, normatividad y todo lo relacionado al proceso de Reasignación, así como la habilitación de un correo electrónico que permita la interacción con los distintos operadores y/o con los integrantes de las Comisiones de Reasignación de las Unidades Ejecutoras, el mismo que se encontrará vigente hasta la actividad 15.1.5 de la Primera Etapa del proceso de reasignación.
- 2.4 Solicitar a la Oficina de Gestión Documental y Atención al Ciudadano la creación de un usuario en el Sistema de Gestión Documental.
- 2.5 Crear un grupo de WhatsApp con los integrantes titulares y alternos de la CCR.
- 2.6 Brindar asistencia técnica a través de la plataforma Zoom a todas las Comisiones de Reasignación de las Unidades Ejecutoras a nivel nacional, los días viernes 6 y martes 10 de octubre de 2023.
- 2.7 La próxima reunión será el martes 10 de octubre de 2023, a las 10:00 horas para efectuar un balance de la conformación de las Comisiones de Reasignación de las Unidades Ejecutoras y otros.

Siendo las 11:20 horas del 4 de octubre de 2023, concluyó la reunión, suscribiendo los asistentes en señal de conformidad.

Abog. **Alfonso Quispe Chuquicondo**
Representante del Despacho Ministerial

Abog. **Gastón Roger Remy Llacsá**
Director General de la Oficina General de
Gestión de Recursos Humanos



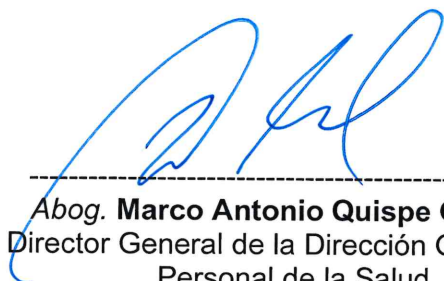
PERÚ

Ministerio
de Salud

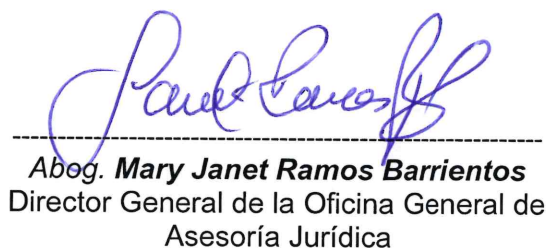
Secretaría General

Oficina General
de Gestión de
Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



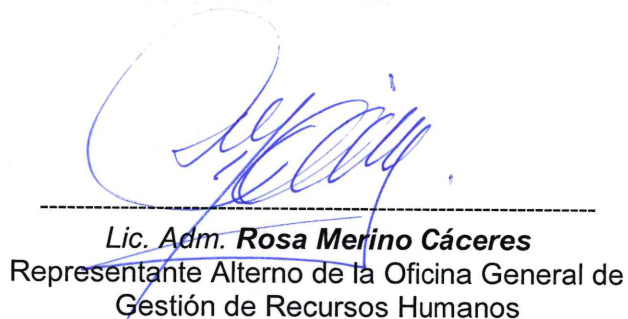
Abog. **Marco Antonio Quispe Grández**
Director General de la Dirección General de
Personal de la Salud



Abog. **Mary Janet Ramos Barrientos**
Director General de la Oficina General de
Asesoría Jurídica



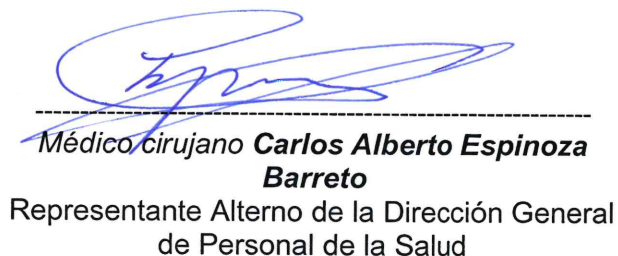
Economista **Ilich Máximo Ascarza López**
Titular de la Oficina General de Planeamiento,
Presupuesto y Modernización



Lic. Adm. **Rosa Merino Cáceres**
Representante Alterno de la Oficina General de
Gestión de Recursos Humanos



Lic. **Karin Ramírez Maguiña**
Representante Alterno de la Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto y Modernización



Médico cirujano **Carlos Alberto Espinoza
Barreto**
Representante Alterno de la Dirección General
de Personal de la Salud



Abog. **Marco Antonio Rivera Obando**
Representante Alterno de la Oficina General de
Asesoría Jurídica



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

